

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 09 de Agosto del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Autorización de las tarifas para el ejercicio fiscal 2017 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tangancícuaro.
- 7.-Autorización para dar de baja bienes del patrimonio.
- 8.-relotificación del fraccionamiento San Ignacio.
- 9.-Autorización al Presidente Municipal para firmar el convenio “Proyectos de Desarrollo Regional 2017 (4)”.
- 10.-Autorización para ejecutar las obras del fondo “Proyectos de Desarrollo Regional 2017 (4)”.

11.-Autorización al Presidente Municipal para firmar el convenio “Fortalecimiento Financiero para inversión 2017” (5”).

12.-Autorización para ejecutar las obras del fondo “Fortalecimiento Financiero para inversión 2017” (5”).

13.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de las nueve miembros del cabildo, faltando el Dr. Rogelio Barrón Zamora debido a que tiene que atender una emergencia, por lo que se declara legal la sesión.